

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD DE REMOLQUE FORESTAL CON GRÚA. - A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**REF: TSA0071960**

**A. OBJETO DEL PLIEGO**

El presente Pliego tiene por objeto recoger la descripción, especificaciones y características técnicas que deben cumplir las máquinas objeto de la licitación.

**B. DESCRIPCIÓN DE LAS MÁQUINAS OBJETO DEL CONTRATO**

**UNA (1) UNIDAD DE REMOLQUE FORESTAL CON GRÚA**

**Remolque cisterna sobre bastidor de 1 eje, de sección circular y una capacidad de carga de 8.000 litros de agua, para ser arrastrado y accionado por un tractor.**

**1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BASTIDOR/CHASIS, FRENOS Y SUSPENSIÓN.**

- 1.1.1. Capacidad de carga (M.M.A. en ficha técnica): 12.000 kg.
- 1.1.2. Dimensiones aproximadas: Largo (con la lanza incluida) no superior a 6.700 mm; Ancho no superior a 2.500 mm (incluyendo las ruedas); Alto, según la altura de la torre de la grúa (en cualquier caso, debe ser inferior a 4.000 mm desde el suelo).
- 1.1.3. Dimensiones aproximadas de la caja:
  - Longitud útil: 4.200 mm
  - Anchura útil: 2.300 mm
- 1.1.4. Chasis de estructura tubular de acero en perfil cerrado.
- 1.1.5. Plataforma en chapa, suelo plano, con 4 alojamientos fijos para estacas o varales por lateral, con paso de ruedas, sin puentes de carga.
- 1.1.6. Balderas laterales de enchufe de chapa desmontables y alojadas en los mismos puntos que lo varales. Dimensiones aproximadas de 4.000x1600 mm, para colocar en una sola posición.
- 1.1.7. Lanza de tiro, de tipo giratoria de doble cilindro, accionados desde el vehículo tractor, para facilitar las maniobras en espacios reducidos. Con pie de apoyo, y enganche según Norma UNE-ISO 21244 para acoplar a tractor agrícola.
- 1.1.8. Frontal robusto y con visibilidad para la carga, desde el vehículo tractor.

- 1.1.9. Dotado con un eje tipo bogie oscilante, con tracción a las cuatro ruedas. El sistema de accionamiento debe ser hidráulico, con bloqueo diferencial y con sistema eléctrico de retención para el descenso de pendientes.
- 1.1.10. Así mismo, debe incorporar los dispositivos necesarios para, a través del pedal del freno del vehículo tractor, unificar freno de éste y del remolque.
- 1.1.11. Frenos de disco bañados en aceite.
- 1.1.12. Neumáticos forestales de tamaño 500/45-22.5
- 1.1.13. Placas de anclaje para grúa y gatos.
- 1.1.14. Fuerza de tracción: mínima 60 Kn
- 1.1.15. Perfil trasero para colocación de porta-matrículas, instalación eléctrica y grupos ópticos lo más elevado posible para evitar roces con el suelo.
- 1.1.16. Instalación eléctrica según normativa vigente.
- 1.1.17. Pilotos eléctricos protegidos contra golpes. Pilotos delanteros de goma flexible.
- 1.1.18. La instalación tanto del sistema hidráulico, como del eléctrico, debe estar protegido para evitar daños por golpes o rozaduras.
- 1.1.19. El remolque debe incluir un cabrestante de arrastre de accionamiento hidráulico con las siguientes características:**
  - Tiro máximo primera capa: >7000 daN
  - Cable de Ø 14 mm. carga de rotura mín.: > 15000 daN. asa, grillete y gancho.
  - Capacidad aproximada del tambor: 50 m.
  - Rodillos de salida.
  - Instalado en la parte trasera, bajo suelo del remolque.

## 1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA GRÚA HIDRÁULICA DE AUTOCARGA DE TIPO FORESTAL.

- 1.2.1 Grúa de accionamiento hidráulico con gatos estabilizadores abatibles.
- 1.2.2 Instalada en la parte delantera del chasis; parte anterior al tope frontal.
- 1.2.3 Angulo de giro: > 400º.
- 1.2.4 Momento de elevación: mínimo 55 KNm.
- 1.2.5 Alcance hidráulico: mínimo de 7 m.
- 1.2.6 Provista de grapa forestal para cogida de troncos dimensionada al equipo grúa, con rotor de giro sin-fin y sus componentes (horquilla, bulón, flexibles, etc.).
- 1.2.7 Abertura mínima de la grapa: 1.400 mm.

- 1.2.8 Capacidad de carga de la grapa forestal: mínimo 4.000 kg.
- 1.2.9 Distribuidor hidráulico con control proporcional accionado eléctricamente desde la cabina del tractor.
- 1.2.10 Protector inferior para brazo de elevación.
- 1.2.11 Depósito de aceite y filtros.
- 1.2.12 Enfriador de aceite con ventilador/es de accionamiento eléctrico.
- 1.2.13 La grúa, debe incluir un cabrestante de arrastre, de accionamiento hidráulico
  - Tiro máximo primera capa: >2400 daN
  - Cable de Ø 8 mm. Carga de rotura mín.: > 5000 daN. asa, grillete y gancho.
  - Capacidad aproximada del tambor: 50 m.
  - Rodillos de salida.

### 1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONJUNTO REMOLQUE CON GRÚA

- 1.3.1 El conjunto será accionado por un vehículo tractor con salida en la TDF para 540 y 1000 rpm. Los datos de la unidad concreta (marca, modelo, año de fabricación, etc.) se comunicarán en el momento de realizar el pedido, tras la adjudicación.
- 1.3.2 La oferta debe incluir una bomba hidráulica, y su instalación, dimensionada para el funcionamiento de los servicios hidráulicos del remolque, cabrestante y accesorios y de la grúa, rotor, pinza y cabrestante; capaz de ser accionada por el vehículo tractor.
- 1.3.3 Presión aprox. de trabajo bomba hidráulica: 300 bar.
- 1.3.4 Accionamiento de la bomba hidráulica mediante equipo multiplicador aplicable a tomas de fuerza de tractores.
- 1.3.5 Mandos eléctricos con dos joysticks para el accionamiento de la grúa instalados en apoyabrazos articulados asiento del vehículo tractor.
- 1.3.6 Cuadro eléctrico con mandos para el accionamiento del remolque, bloqueo del diferencial, pare de emergencia, también instalada en la cabina del vehículo tractor.

### 1.4 OTRAS CONSIDERACIONES

- 1.4.1 El equipo se debe entregar con las instalaciones y mandos, para todos los accionamientos necesarios, colocados para su manipulación desde el asiento del vehículo tractor.
- 1.4.2 El equipo debe ser entregado con toda la documentación y dispositivos necesarios para su matriculación.
- 1.4.3 De conformidad con el R.D. 1435/92, el remolque deberá disponer del marcado CE e ir acompañado,

entre otros, del Certificado de Conformidad CE, según las Directivas vigentes.

- 1.4.4 De conformidad con el R.D. 1215/97 y R.D. 485/97, el remolque deberá llevar correctamente señalizados los riesgos del equipo.

#### 1.5 INFORMACIÓN REQUERIDA

En el “sobre electrónico UNICO” de la oferta deberán indicarse los datos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, punto 6, Apartado 6.1.2 Criterios Cualitativos – **Información Requerida**).

### **D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO, UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO, EN LAS CANTIDADES, QUE EN FUNCIÓN DEL NÚMERO “N” DE MÁQUINAS ADJUDICADAS SE INDICA:**

1. Sobre la “documentación”: el adjudicatario deberá entregar junto con el equipo a suministrar la siguiente documentación y certificados de manera personalizada, con el número de bastidor concreto de la unidad en el momento de entrega de la misma:
  - a. **Ficha técnica ITV, para la matriculación**; así como otros documentos que fueran necesarios.
  - b. Certificado de Conformidad CE.
  
2. Sobre los “Manuales y Catálogos”:
  - a. Manual de operación y mantenimiento, en español (obligatorio): N+1 unidades
  - b. Catálogo de repuestos (obligatorio): N+1 unidades

En caso de disponer de toda esta documentación en formato electrónico (digital), se entregará una copia a la Gerencia de Maquinaria.

**No se admite la presentación de variantes**

diciembre de 2021